

Dirección: BRETON, núm. 6

Administración: BRETON, núm. 6

Union Iberica

MUTUA DE CONSUMO GENERAL



SEGURO DE VIDA GRATUITO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA SOCIEDAD

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

Advertencias

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. Los escritos se publicarán bajo la responsabilidad de sus autores.

DIRECTOR

Don Isidro López Vicente

Advertencias

No se publicarán los anónimos ni los firmados con pseudónimos si al remitirlos no vienen acompañados con la firma del autor. Los originales no se devuelven.

EL PARAISO PERDIDO

Buscamos el Paraíso perdido, atacando el rebajamiento de nuestras costumbres. Aspiramos á que se cumpla la ley del progreso para llegar al perfeccionamiento de la humanidad, al cual caminamos según el decir de algunos, si bien á paso de tortuga, pudiendo hacerlo con la velocidad de un tren expreso.

Se nos tilda de ilusos, y se nos moteja de visionarios, porque pretendemos que el pueblo se regenere, que se illustre, y que sea previsor, á la vez que hacemos todos porque todos cumplan la máxima cristiana

y al prójimo como á ti mismo.

En nuestro pensamiento grandioso, en donde cabe todo lo útil, todo lo honrado y todo lo bueno que puede apetecer la criatura, apenas si se fijan los que más lo necesitan.

Verdaderamente somos ilusos, porque hacemos caso omiso de nuestra Nación sumida en el indiferentismo más abyecto y rebajado, hasta donde únicamente pueden llegar los países incivilizados y los seres faltos de razón que nos miran con lástima ó nos contemplan con la sonrisa estúpida del idiota que de todo duda

y que á todos le concede igual dosis de fósforo del que él lleva en su cerebro obtuso.

Sin embargo; nosotros, convencidos de la verdad y la bondad de nuestros fines, caminamos con paso firme y decidido en busca del Paraíso perdido, seguidos cada día de mayor y más numeroso séquito de creyentes, pensando siempre en que á la verdad sólo se la puede desfigurar momentáneamente, y que, como siempre, arrollará en esta ocasión á los descreídos que aún no nos han entendido.

Tocan á su término los trabajos del primer período de propaganda. Los pueblos en donde funcionamos se mueven y principian á estudiarnos, y nosotros, con la vista fija siempre en nuestro ideal, vamos desarrollando poco á poco el pensamiento, presentando cada día las cosas nuevas que tenemos en reserva, para evitar el plagio ó la copia, para que no se den los tontos aires de listos, apropiándose lo que de hecho y de derecho es sólo de la Unión Iberica.

Faltan apenas tres años para demostrar nuestro poderío, la razón de nuestra causa y nuestra manera honrada de llevarla y cumplir nuestros compromisos. Cuando veamos funcionando nuestros colegios; cuando el co-

mercio haya modificado sus costumbres de vender; cuando los creyentes que nos siguen principien por recoger el producto de sus economías acumuladas en nuestra perfecta caja de ahorros; cuando veamos funcionando el montepío; cuando nosotros seamos los solos encargados de facilitar, como ya lo hacemos, las referencias mercantiles, hacerles los giros gratuitos á los asociados por conducto de nuestras Delegaciones en todos los pueblos; cuando nos ocupemos de la colocación de los socios que por revés de fortuna hayan venido á menos; cuando, en fin, lleguemos á los 10 años de funcionamiento y nos dediquemos á la construcción de las casas para nuestros asociados, entonces podremos sonreir con satisfacción y decir que hemos encontrado el Paraíso perdido.

Pero hasta tanto ¡cuántos sacrificios, cuántas torturas, cuántos disgustos habrá costado á los verdaderos apóstoles de la idea redentora....!

ISIDRO LÓPEZ.

¡¡DESILUSIÓN!!

Voy á complacer, si puedo, á mi amigo López, ya que no me queda otro remedio toda vez que mi voto ha contribuído á erigirle en Redactor-Jefe y Director periodístico.

¡¡Trabajo le doy amigo Isidro!! Aunque á, decir verdad, no es

poco el que me ha caído á mí si he de cumplimentar su primer ordeno y mando.

Ordeno y mando que cumpliría cual merece su buen deseo, si yo tuviera la dicha de disponer de una pluma de su temple y fósforo amorfo cual se necesita para complacer á todos.

Ya que no me es posible reunir éstas dos condiciones, me limitaré á emborronar unas cuartillas autorizándole, de antemano, las dé el destino que merecen, si como supongo no son de su agrado.

Pero ¿por dónde empiezo? ¡¡está tan gastado el tema de la Ibérica!! que, ó he de recurrir á trabajos hechos ó he de zandarrear de lo lindo los tan debatidos beneficios.

Mejor será dejemos para otro rato la continuación de este artículo (permítaseme el calificativo) ya que el mucho calor convida á dormir en esta silla, así pues, querido amigo, hasta luego.

—Despierta, mísero mortal, aquí vengo dispuesta á entretenerte un poco ahuyentando de tí ese sopor que te...

—¿Quién eres? ¿qué deseas?

—Ya lo he dicho, distraerte un poco.

—Vete... no quiero oírte, no puedo distraerme, falta poco para salir el correo y he de escribir algo para la Revista próxima; así, pues, huye...

—¡¡Que huya, que me retire!!

bien, pero oye, ¿que darías tú si yo te diera pie, tema ó materia para complacer á tu amigo Isidro?

—¿Pues qué, conoces tú también á López? ¿sabes que es preciso complacerle?

—Ya lo creo que le conozco, mejor que tú, tú no le has visto más que dos pequeños intervalos, y eso no basta para conocerle.

—Pero en cambio me ha dado pruebas de apreciarme y eso me basta para quererle, pero dejemos eso á un lado y vayamos rectos al motivo que te conduce aquí.

—Perfectamente, pregunta y te contestaré.

—¿Quién eres?

—¿Otra vez lo mismo? pues bien; soy Autuca. ¿Me conoces?

—Nó. Yo sólo conocí una Autuca y tú no eres ni sombra de lo que fué ella.

—Ahora me impaciento yo, te advierto que tengo contados los minutos, vamos, pues, ¿quieres saber algo de política?

—Jamás: ese tema es incompatible con nuestra Revista.

—¿Quieres, pues, que te diga algo del rozamiento de Costa y Paraiso?

—Valiente tema; ¿qué importa á nuestros asociados que dos se hagan cosquillas?

—Entonces, querrás saber algo de la Ibérica; pero te advierto una cosa, que no tengo tiempo para darte las muchas noticias que sé y no hay más remedio que dejarlo para otro día; entonces te diré *muchos algos* que te gustarán; entonces sabrás *algunos algos* muy sabrosos que de seguro me lo *agradeceréis*, así, pues, hasta la vista.

¡Desilusión!! todo ha sido un sueño. Claro, ¡quién resiste una temperatura de 38°!!

Quedo, pues, sin poder complacer á mi amigo López, rogándole me dispense el que no se me ocurra nada nuevo que pueda interesar á nuestros lectores.

Algo difícil es volver á dormir, que venga el hada misteriosa y que quiera revelarme las muchas cosas que sabe. Si tal sucediera, prométele á mi amigo llenar unas cuartillas, copia exacta, aunque al oído, de todas sus revelaciones.

E. CASTÁN.

De todo un poco

Hemos llegado al período más importante para la vida de la Unión Ibérica. Recientemente han sido publicados los Estatutos en la *Gaceta* oficial de Madrid, y ahora precisamente es cuando debemos empezar con más ímpetu su reorganización, comenzando por eliminar sus más terribles adversarios, que son: el personal inepto ó de mala fé, que debiendo prestar su apoyo é influencia para la prosperidad y engrandecimiento de una idea que tantas virtudes encierra, que tantos beneficios dispensa y que tanto dice en pró de nuestros nobles pensamientos, se goza de sus infortunios y contribuyen con la negligencia y el abandono á su decaimiento.

Uno de los cargos más importantes es el de Delegado jefe de

provincia y, por tanto, la persona en quien recaiga el nombramiento, debe tener excepcionales condiciones que no todos los individuos poseen. Es, pues, difícil la elección, y como para que fuese acertada se precisaría tener en observación al candidato largo tiempo, y esto es imposible prácticamente, de aquí que algunos de aquellos cargos hayan sido otorgados á personas poco competentes, y aunque doloroso, preciso es confesar que hay plazas sumidas en la languidez y aniquilamiento que producen la falta de propaganda, el abandono y la idea vaga, confusa é incompleta que de la *Unión Ibérica* tienen sus representantes.

Sin embargo, es de notar que no se haya extinguido en los asociados el espíritu que les animaba; siguen su curso, y á manera del río que se desborda y desvían sus aguas paulatinamente de su primitivo cauce, así en la plaza que esto ocurre, la Unión Ibérica, poco á poco, se va desviando de su verdadero objeto y antes de que el mal sea mayor debe procurarse atajarlo.

Los Delegados deben considerar la asociación como un bien para sí y para el público en general; sacrificar si es necesario su persona é intereses y procurar, por todos los medios que estén á su alcance, que la idea se cunde y se propague. Este es el tipo del Delegado perfecto y crea firmemente, que con relación á su laboriosidad y esplendidez, será la recompensa. Mas el que la considera, como punto de mira del egoísmo ó del lucro y demuestra en sus actos mala fé, ese es elemento perjudicial que se le debe temer y que no se debe conservar.

El mal intencionado oculta sus propósitos y proyectos; en sus reservas niega las consecuencias funestas que toca; con todos los gérmenes de su mala fé, depositados en malos consejeros, las consecuencias, tarde ó temprano, han de tocarse con toda claridad, y ¡ay! de la Sociedad si antes no trata de evitar tan rudo golpe.

Para atajar tamaños males conviene hacer revisión del estado de todas las provincias formando expedientes á los representantes y empleados ineptos y perjudiciales por medio de una gerarquía electiva del alto personal, y aplicar correctivos ó recompensas á cada individuo con relación á sus méritos y trabajos.

Debe conocerse el fallo públicamente para dar á conocer el pasado, explicar el presente y despejar el porvenir.

*
* *

De todo esto se infiere, que no debe otorgarse, sin graves perjuicios para la Asociación, nombramientos de Delegados á quienes no se les atribuya más objeto que la especulación propia, considerándola como un *bonito negocio* y no como un gran pensamiento.

ARPEJO.

QUESTIONARIOS

Como necesitamos discutir y convenir sobre una porción de cuestiones importantes, y ésta se-

ría objeto de una Asamblea general de difícil realización, por los gastos y dificultades que habrían de presentarse, abrimos hoy esta sección, en la cual tendrán cabida, en forma de proposiciones, todas las cuestiones que entiendan nuestros compañeros que deben discutirse y nos quieren mandar.

Nuestra Sociedad es pública y públicos deben ser nuestros actos y acuerdos. Además; de una discusión meditada, han de salir una porción de ventajas que á ninguno se le ocultarán y que no hay por qué indicar ahora.

El sacrificio en este asunto, en primer término, es el personal. A él le afecta el engrandecimiento y prosperidad de la Asociación y nadie tendrá más interés que nosotros mismos en acertar en nuestras determinaciones.

De la discusión sale la luz, y cuanto más se haga en este asunto más claro verá todo el mundo.

Hay quien cree que nosotros, desde el momento que principiamos á trabajar, obtenemos pingües ganancias; que la Unión Ibérica es una merienda de negros; que todos vamos tras del luero. En una palabra, que la Sociedad es una cosa bien distinta de lo que es.

Pues bien, para que se nos conozca por dentro, hay que discutir á la luz del día.

Vengan cuestiones para discutir; que nadie se achique. Los más modestos suelen ser los cerebros más privilegiados. De éstos habrá algunos que oculten ideas beneficiosas para todos, que por temor no las den á saber á los demás. Nada de asustarse, aquí, en esta sección, caben desde los pensamientos más atrevidos, no tocados hasta hoy, hasta los más modestos y trillados. A los pensamientos le pasa lo que á los libros; todos tienen algo bueno.

El orden para la discusión será de preferencia, según la índole de los asuntos. En la discusión podrán tomar la palabra todos los que quieran. La mayoría de votos decidirá los asuntos que sean objeto de discusión.

Vengan, pues, proposiciones.

LAS OBRAS DE LA UNIÓN IBERICA

Las obras de la Unión Ibérica son 14: siete espirituales y siete corporales; unas y otras corresponde ejercitar á los funcionarios, como medio eficaz y conducente al buen régimen de la misma.

LAS ESPIRITUALES SON:

1.^a *Enseñar* á los socios consumidores el perfecto derecho que tienen de exigir vales en los establecimientos proveedores, al satisfacer el dinero de las compras, manifestándoles que hagan caso omiso cuando les digan: "que se van á dar de baja", "que la Sociedad no tendrá razón de ser", "que no tienen vales", etc., etcétera... pues esas son evasivas que los socios rechazarán, dejándoles el género, recurriendo á otros que den los vales de buena fé, dando queja inmediatamente en la Delegación correspondiente.

2.^a *Aconsejar* á los asociados no se dejen engañar de sus cria-

dos cuando al regreso de las compras les dicen que no quieren dar vales los proveedores, puesto que, si hay uno que los niega, hay diez del mismo gremio que tienen á mucha honra pertenecer á la Unión, dando los vales con más amabilidad, lo cual no conviene á dichos criados, porque de esta manera queda suprimida para ellos la sisa casera.

3.^a *Corregir* los yerros de los asociados que hacen caso de las contrariedades de los que no lo son, diciéndoles, que mientras la Unión Ibérica les da una peseta por cada ciento que gastan en los establecimientos proveedores, sin interés ni cuota alguna, ellos no se la darán para cubrir sus atenciones.

4.^a *Perdonar* las injurias que dirijan á la Unión Ibérica los no asociados; porque claro está, que no les conviene ver cómo aumenta la clientela del de su gremio, mientras ellos están cruzados de brazos sin vender, manifestándoles que tengan paciencia y esperen á coger turno, según el desarrollo de la Sociedad.

5.^a *Consolar* á las viudas al fallecimiento de un socio, haciéndolas comprender: "Que los dueños con pan son menos", liquidándolas al 4 por 100, en el acto y efectivo metálico, el valor de los resguardos provisionales de su marido, que se convertirán en billetes de 25 pesetas, para atender á los gastos más urgentes.

6.^a *Sufrir* con paciencia, especialmente en el curso de propaganda, los dicerios mordaces y tontos, de gente ignorante y necia; pues como dijo muy bien en una de las primeras revistas un alto empleado de la Unión: "A los ataques injustos de los necios, debe contestar el Agente, con entereza primero, con dignidad ofendida después, y siempre buscando el argumento que convence....."

7.^a *Rogar á Dios* por la vida de la Unión Ibérica, por la de su fundador, por la de los funcionarios, por la del Comercio proveedor, por la del consumidor y, finalmente, por los muertos en vida, que son:

1.^o Los duros de mollera que no quieren inscribirse.

2.^o Los desconfiados que creen que la Unión Ibérica ha de proceder con ellos tan injustamente, como ellos proceden con los demás.

3.^o Los *sabios*, especie de charlatanes de plazuela que de memoria ensartan palabrotas mal sonantes en contra de la Unión Ibérica sin conocerla, por sólo espíritu de contradicción.

4.^o Los hinchados (*usureros*) que, confiados en su *mucha clientela*, no quieren asociarse sin mirar que la Unión Ibérica puede montar establecimientos en mayor escala que ellos, quedándoles á la "Luna de Valencia".

LAS CORPORALES SON LAS SIGUIENTES:

1.^a *Visitar* á los proveedores que no hayan comprendido todavía las grandes ventajas que la Asociación les reporta, diciéndoles que tengan paciencia, "que Zamora no se ganó en una hora".

que la Dirección publicará, cuando esté ultimado, el catálogo ó lista general de socios proveedores, fábricas y Almacenes, donde pueden hacer sus grandes pedidos.

2.^a *Dar de comer*, proporcionando trabajo al obrero socio, para que con su pequeño producto concorra á los establecimientos de la Unión, pues de muchas velitas pequeñas se hace un gran "Cirio Pascual".

3.^a *Dar de beber* en los establecimientos de vinos y licores, á los asociados, indicándoles lo hagan con moderación, sin ponerse á medios pelos, pues entonces no se acordarían de recoger los vales.

4.^a *Redimir al cautivo* (ó socio preso), poniéndole en comunicación con el letrado de la Unión Ibérica, en Madrid, Ilustrísimo Sr. D. Vicente Cuervo, calle de Pizarro, núm. 6, enterándose antes de si el socio está al corriente en sus liquidaciones, por medio de un volante, que le proporcionará la Delegación donde resida, para que cuanto antes salga de su prisión.

5.^a *Vestir al desnudo*, ejercitando esta obra con dirigir á los socios que no sepan leer dónde están las sastrerías de la Unión Ibérica.

6.^a *Dar posada* á los socios forasteros, encaminándoles á los establecimientos que están inscriptos sus dueños, prohibiéndoles que traigan en la alforja comestibles ni bebidas.

7.^a *Enterrar á los muertos*, ejecutando esta última obra de caridad disponiendo que el entierro del socio se celebre con gran

ostentación, previniendo de antemano los tres casos siguientes:

1.^o Avisar para que lo conduzca al Cementerio la mejor casa de coches fúnebres que pertenezca á la Unión Ibérica.

2.^o Acompañar y avisar que acompañen al cadáver á todos los socios de la localidad, previniéndoles que vayan con camisa de brillo planchada, para que las planchadoras de la Unión se vean favorecidas cortando muchos vales de los libros talonarios.

3.^o Avisar también al mejor lapidario ó marmolista proveedor para erigir al socio un mausoleo, expresión del dolor de la Unión Ibérica, que tenga grabada la inscripción siguiente:

Bajo este mausoleo tétrico
Yace en paz un socio ibérico.

El Inspector provincial,
DIMAS RODRÍQUEZ MOYANO.
Avila 20 de Agosto de 1903.

Correspondencia de "La Unión Ibérica,"

Valencia.—E. C.—Recibidas sus últimas 29 Julio, 7 y 17 Agosto.

Pasé nota del material existente al Sr. Inspector general quien no ha dado solución al asunto.

Se toma nota de la remisión por correo del periódico. El débito de la cabecera y fotografo no es á nuestro cargo.

Estoy muy ocupado. Su trabajo anterior para el periódico no se ha recibido. Con tiempo bastante mandaré extracto de nuestras operaciones de impresos para tratar como desea el asunto.

No concibo por qué no sea nuestro periódico del agrado de algunos, pudiendo escribir en él cuanto y como se les antoje

Contestaré su pregunta respecto al párrafo segundo del Reglamento.

El periódico con fotograbados y en el papel que está impreso, no puede ser más barato. Suspendo envío á Jativa. Remitidos sus encargos de pedidos. Falta mandar á V. el Modelo 19.

Avila.—D. R. M.—Recibidas sus gratas 1 y 14 del presente. Publico hoy las obras de la Unión Ibérica.

El periódico se le manda con regularidad. Celebro las buenas impresiones de esa plaza.

Avila.—J. B.—Conforme con su grata 18

mandaré hacer los 25 carteles para fijar en esa plaza. Su pedido de vales se le remitirá en breve. Los carteles van á ser muy grandes y caros, usted me dirá.

Valladolid.—M. A.—Celebro que coincidas en las apreciaciones respecto á la manera en cumplir las promesas hechas al público. No he tenido contestación de la Superioridad. Si necesita material, mande pedido que se le servirá como siempre.

Deploro sus disgustos y contratiempos y tenga fé en nuestro porvenir. Escribiré con más tiempo.

Tordesillas.—R. de L.—Su grata 12 del presente. Tendré en cuenta sus ofertas y aprovecharé la primera ocasión para complacerle.

Recibidas las 2775 en sellos y quedan abonadas en su efecto.

Valladolid.—A. P.—Publiqué su artículo y le mandé tres números del periódico y por si no los recibió le adjunto otro con este número. Animo y adelante.

Almería.—J. S. R.—Celebraré se cumplan sus deseos de periódico único que sea diario; nosotros no tenemos tantas pretensiones y cede remos el puesto si otros acomeren esa empresa.

En los demás pormenores estamos de acuerdo.

Palencia.—J. G. E.—Recibida su grata del 10, desconozco el timbre que haya de ponerse al nombramiento.

Gracias por las demás noticias satisfactorias.

Palencia.—L. G. E. de M.—Poseo su última, y muy ocupado no puedo contestarle cumplidamente, como deseo, respecto á su agencia.

La cosa marcha bien y hay que tener fé en el porvenir.

La cantidad cargada importe del periódico la creo justa, pues entiendo que todos deben ayudar en estas empresas. Con más tiempo nos pondremos de acuerdo en la cuenta. Esperaré sus órdenes y contestaré con más pormenores.

Valladolid.—S. de la P.—Recibidas sus cartas veo que es V. siempre el mismo. La Dirección hará valer sus derechos contra proveedores de mala fé.

Le agradezco su nota de liquidaciones y no dude V. que, algunos elementos mal aconsejados de esa plaza, reaccionarán al ver nuestro funcionamiento. Le escribiré por separado.

Badajoz.—T. Y.—En su última, 7 del presente, me anunciaba escribiría más ampliamente y no he vuelto á recibir noticias suyas.

Dígame, cuando escriba, si tiene existencias de Reglamentos.

Espero su carta.

Huelva.—M. M.—Cuento con sus ofrecimientos hechos en su grata 9 de Agosto y bien sé cuánto ha hecho en favor de nuestra publicación.

El coste lo determina el precio indicado en el periódico.

Esperamos su colaboración que será bien recibida. Mande, pues, cuantas cuartillas se le ocurra emborronar.

Sevilla.—L. G. F.—Deseo disponer de media hora para dedicársela y darle gracias muy cumplidas por sus elogios inmerecidos.

No se moleste por buscar papel sobre esta plaza. Cuando llegue su época dispondremos letra á su cargo.

Muy bien hecha su poesía. Mande V. alguna más.

El periódico le irá á V. indicando la forma de fusionarnos si antes no hace la Dirección un periódico diario.

P. mplona.—I. M.—Recibidas sus cartas. Mandé pedido incompleto ordenando á Valencia completase los que aquí no habia; dígame si los ha recibido, así como el papel encargado en su postal.

León.—E. Z.—El modelo 21 cierto que no es de 400 hojas, pero sí de 200 folios, no hay que rectificar su coste, igual para todos.

Sus observaciones respecto al tamaño se tendrán en cuenta para la nueva tirada.

No dudo en la diferencia de precios del catálogo de Barcelona, pues en este mundo á todo hay quien gane. Yo, por mi parte, antes que ponerme en disconformidad con un compañero, le dejaré el campo libre para que explore el negocio.

Animo y adelante, este país es como todos.

Barcelona.—E. D.—Recibida su carta fechada en Tarragona.

Falta mucho para que nuestros propósitos sean admirablemente realizados.

Gracias por sus bondadosos elogios y no me admira que ahí, y en Aragón, haya dificultades para convencer y conseguir el camino de perfecta unión por el que todos debemos marchar.

No dudo de su lealtad y vuelvo á agradecerle su afecto personal y frases tan encomiásticas como inmerecidas. Si yo pudiera construir bloque, crea V. que nada me arredraría y llegaría hasta construir murallas, pero antes hay que hacer el ejército de combate.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Trimestre	2'00	ptas.
Un año	7'50	id.
25 ejemplares	1'25	id.
50 id.	2'25	id.
100 id.	4'00	id.

INSERCIONES

Reclamos (línea)	0'25	ptas.
En lugar preferente	0'50	id.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL PAGO ES ANTICIPADO

Número suelto	5	cénts.
Id. atrasado	10	"

Imp. de Francisco Núñez

Zapatería de obra prima

Sra. Viuda de Manzano é hijo, Balborraz, 19.

Peluquerías

D. José Menéndez, Viriato, 4.
Sres. Ramos y Alvarez, Santa Clara, 5.

Farmacia y Droguería

D. Federico Martínez, Santa Clara, 3 y San Torcuato, 6.

Médicos

D. Eusebio Calonge, Puerta de la Feria, 6.
" Manuel Arribas, San Torcuato, 34.

Especialista en partos

D. Eusebio Calonge, Puerta de la Feria.

Librería

D. Ildelfonso Fernández, Librería Religiosa, Rúa, 21.

Imprenta

D. Rafael Fernández, San Andrés, 20 (El Comentarista).

Relojerías

D. Eugenio Garsi Miguel, San Andrés, 13.
" Gabriel Piedra, Plaza de Fray Diego de Deza, 9.

Tapicería

D. Fernando Martínez, Balborraz, 46.

SECCION DE ANUNCIOS

SASTRERIA MADRILEÑA
DE
RAMON FERNANDIZ ROBLES
35, Plaza Mayor, 35

Gran surtido en paños y géneros negros. Especialidad en novedades extranjeras. Esmero en la confección y corte de toda clase de ropas á la medida. Se trabaja en abrigos de señora con modelos de París y Londres.

LA FAMA

Ultramarinos y Coloniales
de **VIUDA DE EMILIO BLASCO**
NOVEDAD EN REGALOS

Chocolates, cafés, thés, azúcares, arroces, guijas y otros artículos. Compra y venta de baibanzos superiores en la escala que se desee. Velas superiores de cera de abejas. Depósito exclusivo del papel fumar marca ORO. *Corrillo (esquina Juan del Rey) núm. 1*

GRAN FABRICA I-E JABONES
de **SANTIAGO BRÚSI**

Especialidad en jabones pinta sevillana, verdes y amarillos. Compra y venta de aceite de oliva y de orujo, borras. De éstas al por mayor y menor.

BENITEZ—SASTRE

Togas—Trajes talarés—Togas

Confección de toda clase de prendas para caballeros y niños. Especialidad en trajes de americana, conforme á los últimos modelos de la moda.

RUA 51 (ESQUINA A LA CALLE DEL JESUS)

FARMACIA Y LABORATORIO

del Doctor

Ruiz Piñuela

Fábrica de curas asépticas y antisépticas de todas clases. Gasas, algodones, seda para suturas Catgut, etc., etc. Pídase catálogo

Plaza Mayor, 36

COLONIALES Y ULTRAMARINOS
del Reino y extranjeros

DE **SANTIAGO BRÚSI**

Especialidades en conservas de todas clases, quesos de nata, bola, gruyere, manchego y otros. Licores y vinos generosos. Garbanzos del país, arroz y alubias.

CALLE DE SAN PABLO, NÚMS. 21 y 23

LA POSITIVA
FABRICA DE CALZADO DE
TODAS CLASES Y A LA MEDIDA
de **Manuel de las Heras**

Se venden cortes aparados
Calle de Quintana, número 2

ERAÑA

TEJIDOS Y GENEROS DE PUNTO
No se abre los días festivos

6, PLAZA MAYOR, 6

SOMBRERERIA DE LUIS NAVA

Sucesor de Pérez el Cartero

7, PLAZA MAYOR, 7

Excelente surtido en sombreros, gorras y boinas

JOSE CHIMENO

Taller de calderería, estufista y cerrajería

Se hacen toda clase de reparaciones

en máquinas de vapor

AFUERAS DE LA PUERTA

DE ZAMORA

PANADERIA

de

ISABEL MORO Y COMPAÑIA

SUCURSAL DE VENTA PERMANENTE

DOCTOR RIESCO, núm 26

Pan de todas clases del país. Especialidad en el pan de primera y de lujo. Se sirve á domicilio y se dan vales á los asociados en la «Unión Ibérica».

4—Calle de Bretón—4

Salamanca

VIUDA DE MARIANO LOPEZ

Sucesor de Pedro de la Peña

20, PLAZA MAYOR, 20

Comercio de mercería, pasamanería y novedades. Especialidad en artículos para bordar.

(Esquina al Arco del Toril)

MODAS

FIDEL BERNAL—Plaza Mayor, núm. 37

Se reforman toda clase de sombreros para señoras. Surtido en equipos de ropa blanca para señora y niño. El taller más antiguo y donde mejor se plancha.

¿QUE ES LA UNION IBERICA?

Los que hacen constantemente esta pregunta, pueden satisfacer su curiosidad leyendo las siguientes líneas que le darán idea, siquiera sea muy sucinta, de lo que es este gran pensamiento y la forma de llevarlo á la práctica.

La *Unión Ibérica* es una Sociedad civil, mútua y benéfica, compuesta de vendedores y compradores, ó lo que es lo mismo, un convenio hecho entre el *comercio proveedor* y el *público consumidor*. Es, digámoslo así, una especie de cooperativa sobre el consumo general.

Se asemeja, por razón de sus combinaciones, á las Sociedades de Seguros sobre la Vida, con la diferencia de que los socios de la *Unión Ibérica* no pagan cuota anual, ni adquieren compromiso alguno para formar un capital, pues éste lo forman con el importe del consumo que haga cada socio.

Se inscriben en esta Sociedad como *consumidores*, todas las personas sin distinción de clases ni edades; y como *proveedores*, la cuarta parte del comercio de cada ramo al iniciar los trabajos en una plaza, y el 50 por 100 como *máximum*.

Los compradores perciben del comercio en bonos de papel (vales), el importe total de sus compras, hechas en los establecimientos de la Sociedad. De este importe le corresponde al socio el 4 por 100.

Estos vales se abonan en cuenta corriente al asociado cada trimestre y el tanto por 100 se liquida cada cinco años.

Al firmar el contrato, se le entrega la tarjeta-título de socio y una lista del comercio en donde puede comprar, si quiere, los artículos que necesite para su consumo ó utilidad.

El contrato no obliga á nada, se paga como cuota de inscripción una peseta cada cinco años, y aun ésta, puede suprimirse descontándole al que se asocie sin pago el 2 por 100 de sus haberes al liquidar el quinquenio.

La originalidad de la *Unión Ibérica*, hace que progrese como ninguna. Principió á funcionar hace año y medio, y cuenta con más de 150.000 asociados.

Para asociarse, basta con llenar el *BOLETIN* puesto al final de este anuncio y remitirlo al Delegado de la provincia respectiva.

Para más detalles, dirigirse á los Delegados de la *Unión Ibérica* de cada provincia, pues los hay en todas, ó al Director de este periódico, quienes le facilitarán el prospecto general y cuantos antecedentes deseen.

D. _____ de profesión

_____ domiciliado en

calle de _____ se asocia en la **UNION IBERICA**

(1) _____ pagando los derechos de inscripción.

(1) NO ó SI.

Firma del interesado

Carpinterías y Ebanisterías

- D. Francisco Isart, Balborraz, 64.
- „ Felipe Fernández, Fray Diego de Deza, 10.
- „ Rafael Crespo, Riego, 8.

Papeles pintados y materiales de construcción

Sres. García hermanos, Plaza de Sagasta, 24.

Guarnicionero

D. Manuel Luelmo, Santa Clara, 1.

Esterería

D. Francisco Mounabal, Rua, 12.

Herrería y Cerrajería

D. Gaspar Laguna, Cortinas de San Miguel, 29.

Encuadernación

D. Antonio López, San Andrés, 9.

Hojalatería

D. Juan Muelles, Carniceros, 37.

Vaciador de navajas

D. Manuel López Blanco, San Andrés, 6.

Funeraria

Sra. Viuda é hijo de Anacleto Fernández, San Andrés 11.

Nota. — Esta Lista anula todas las publicadas anteriormente.